



Expte. N° 8.595/24

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756.

La Ordenanza N° 1.947/10 Reglamento para el otorgamiento de declaraciones.

La Declaración N° 721/24 de este Cuerpo, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela N° 1.281, "Cecilia Grierson" posee el proyecto educativo y deportivo llamado "5° Maratón Saludable 1.281" que bajo el lema "*Correr nos une y mejora la salud*" se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2.024.

Que el mismo consiste en un recorrido de 600 metros sobre Av. Soldado Aguirre con un trayecto de 300 metros de ida y 300 metros de vuelta, iniciándose este en las inmediaciones del establecimiento educativo. Esta actividad se realizará en conjunto con la celebración en el marco del 40° aniversario de su fundación celebrado el pasado 25 de abril.

Que esta maratón está conformada por los alumnos, maestros y directivos, con el objetivo de compartir una actividad atlética grupal y ciudadana desde un espíritu de integración, respeto y valoración por el otro, disfrutando de apreciar los espacios verdes de nuestro entorno para comprender su cuidado en la vida diaria.

Que la actividad física es fundamental para el bienestar no solo físico sino que también mental, ayuda a fortalecer el corazón, y además libera endorfinas, lo que genera una sensación de bienestar, reduce el estrés, fomenta la disciplina, el autocontrol y el estado de ánimo.

Que el Concejo Deliberante y Municipio de Villa Gobernador Gálvez, se comprometen y acompañan las actividades y campañas de salud y deportes que impulsan el bienestar físico y mental para la comunidad de nuestra ciudad.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN N° 790/2.024

ART.1º) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez declara de interés educativo, social y deportivo el Proyecto Educativo - Deportivo "5° Maratón Saludable 1.281" de la Escuela N° 1.281 "Cecilia Grierson", a realizarse el día 14 de noviembre de 2.024.

ART.2º) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 31 de octubre de 2.024.


Antonela Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ




Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA 7

ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	31/10/2024
Anotado por: LAOLA	
Archivado por:	



[Handwritten signature]
CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA